



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 363/2025

MODIFICA RES. EX. N° 17/2023 LA CUAL DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Punta Arenas, 02/07/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N°04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N° 106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura ; lo dispuesto en la Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Magallanes e ingresada con el N° 1, de fecha 14/01/2022.
4. Con fecha 14 de mayo de 2025, la representante legal del establecimiento hace llegar mediante correo electrónico la documentación que acredita el cambio de razón social y nombre del representante legal.

RESUELVO:

1. Modifíquese la Res. Ex. N° 17/2023, en cuanto a su razón social y representante legal del establecimiento pecuario, conservando ésta el N° de registro y actividad(es) que se señala(n), quedando de la siguiente manera:

Razón Social	Empatitas SpA.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	No Aplica
RUT	77.232.669-6
Dirección, comuna y nombre de región	Calle Dos Proyectada N° 1200, Villa Vistandino, Punta Arenas, Región de Magallanes y Antártica Chilena.
Representante Legal	Marcelo Andrés Triviño Álvarez
Número Oficial	MG-01-003N
Actividad(es)	Fábrica y elaboración alimentos (snacks deshidratados) para mascotas.



JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALISTER
JEFE PROVINCIAL MAGALLANES (S) OFICINA
SECTORIAL MAGALLANES SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO

CVG

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Cesar Muller Guerrero - Encargado Regional (S) Protección Pecuaria Magallanes y Antártica Chilena - Oficina Regional Magallanes
- Hortensia Esmeralda Mendez Gallardo - Secretaria (S) Oficina Sectorial Magallanes Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Minda Yoely Sanchez Fazzi - Profesional Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Claudio Jara Sandoval - Jefe Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Jorge Alejandro Babaich Cataneo - Profesional Sectorial Protección Pecuaria Oficina Sectorial Magallanes Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Cesar Muller Guerrero - Profesional Sectorial Protección Pecuaria Oficina Sectorial Magallanes Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Gustavo Stanton-Yonge Molkenbuhr - Profesional Sectorial Protección Pecuaria Oficina Sectorial Magallanes Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Romina Alarcón Vidal - Secretaria Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Marcelo Triviño Alvarez - Representante Legal Empatitas SpA

Oficina Sectorial Magallanes Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Bulnes 0309 -Tercer Piso Punta Arenas - Chile
- Teléfono: (61) 2238574 / 2210698 / 2238583; www.sag.cl



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=179549960&hash=0e42c>